



Bogotá, 25/05/2017

Al contestar, favor citar en el asunto, este
No. de Registro 20175500503201



20175500503201

Señor
Representante Legal y/o Apoderado(a)
TRANSPORTADORA COMERCIAL LTDA TRACO EN LIQUIDACION
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO OFICINA 806CENTRO
CARTAGENA - BOLIVAR

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) **18189** de **12/05/2017** por la(s) cual(es) se **DECIDE** una investigación administrativa a esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el Superintendente delegado de Puertos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Procede recurso de apelación ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Procede recurso de queja ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutive del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

Diana C. Merchan B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO
Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado.
Transcribió: Yoana Sanchez**
C:\Users\karolleal\Desktop\ABRE.odt

Por la cual se decide la Investigación Administrativa Iniciada con la Resolución No. 68704 de fecha 02/12/2016, en contra de la empresa **TRANSPORTADORA COMERCIAL LTDA TRACO "EN LIQUIDACIÓN"**, identificada con Nit. No 8904039866.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Archivar la investigación administrativa iniciada mediante la Resolución No. 68704 de fecha 02/12/2016, en contra de la empresa **TRANSPORTADORA COMERCIAL LTDA TRACO "EN LIQUIDACIÓN"**, identificada con Nit. No 8904039866, Por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a la empresa **TRANSPORTADORA COMERCIAL LTDA TRACO "EN LIQUIDACIÓN"**, identificada con Nit. No 8904039866, en su domicilio principal en la dirección **EDIFICIO BANCO DEL ESTADO OFICINA 806CENTRO** en la Ciudad de **CARTAGENA-BOLIVAR**, de conformidad con los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

PARAGRAFO: El Grupo de notificaciones adscrito a la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte deberá remitir a este Despacho, copia íntegra del proceso de notificaciones para que repose en el expediente de la presente investigación administrativa.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación ante la Superintendente Delegada de Puertos y ante el Superintendente de Puertos y Transporte respectivamente, de los cuales el investigado podrá hacer uso por escrito durante la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D. C., a los

1 8 1 8 9

1 2 MAY 2017

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RODRIGO JOSE GOMEZ OCAMPO
SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PUERTOS

Proyectó: Fredy Aguilera Vergara – Abogado Grupo de Investigaciones y Control.
Revisó: Eva Esther Becerra Renteria – Coordinadora Grupo Investigaciones y Control.
C:\Users\yanethflorez\Desktop\FREDY\PLANTILLA 2011.docx





Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20175500441411



20175500441411

Bogotá, 15/05/2017

Señor
Representante Legal y/o Apoderado (a)
TRANSPORTADORA COMERCIAL LTDA TRACO EN LIQUIDACION
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO OFICINA 806CENTRO
CARTAGENA - BOLIVAR

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) **18189 de 12/05/2017** por la(s) cual(es) se **DECIDE** una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la **Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad** de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "**Resoluciones y edictos investigaciones administrativas**" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "**Circulares Supertransporte**" y remitirlo a la **Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad** de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merchan B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE
C:\Users\felipepardo\Desktop\CITAT 18143.odt

GD-REG-23-V3-28-Dic-2015

4

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

10/15/50

RE: [Illegible]

[Illegible text]

W. C. [Illegible]

[Illegible]



Libertad y Orden

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



472
 Nacionalidad: S.A.
 NIT: 900.082917.9
 DG 29 G 95 A 55
 Línea Nal: 01 8000 11
 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social:
 SUPERINTENDENCIA DE
 PUERTOS Y TRANSPORTES -
 PUERTOS Y TRANSPORTES -
 Dirección: Calle 37 No. 28B-21
 Ciudad: BOGOTÁ D. C.

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social:
 TRANSPORTADORA COMERC
 L TDA TRACO EN LIQUIDACI
 Dirección: EDIFICIO BANCO DE
 ESTADO OFICINA 806CENTRO
 Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento: BOLIVAR

Código Postal:
 Envío: RN766329476CO
 Código Postal:
 Departamento: BOGOTÁ D. C.
 Ciudad: BOGOTÁ D. C.

Fecha Pre-Admisión:
 26/05/2017 15:39:20
 Mnt. Transporte Lic de carga: 000200 44/20.
 Mnt. TIC Des Mensajería Express: 000807 44/03.

Oficina Principal - Calle 63 No. 9A - 45 Bogotá D. C.
 Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28B - 21 Bogotá D. C.
 PBX: 3526700 - Bogotá D. C. Línea de atención al ciudadano: 018000 915615
www.superttransporte.gov.co

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor	Fecha 2- <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D		
Fecha 1- 31/08/2014	<input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D	Nombre del distribuidor:				
Nombre del distribuidor: CRISTOBAL	C.C. 7307924					
C.C. 7307924	Centro de Distribución:					
Centro de Distribución:	Observaciones:					
Observaciones:						

